

APLICACIÓN DEL CICLO VITAL AL ANÁLISIS DE LA FAMILIA EN LA REGIÓN DE MURCIA: 1975-1990

Carmen Monllor Domínguez

RESUMEN

El concepto de ciclo vital de la familia, que corre paralelo al curso de la vida individual, es utilizado para analizar las distintas etapas que sigue la familia desde su constitución hasta su disolución en la Región de Murcia. La estimación de las edades medias a las que los miembros del núcleo familiar entran en cada una de estas etapas, sirve de punto de referencia para la cuantificación del fenómeno en la región y para el conocimiento de la tendencia evolutiva que sigue la unidad familiar en el espacio regional murciano.

Palabras clave: Núcleo familiar. Nido vacío. Esperanza media de vida. Intervalo fecundo. Ciclo vital.

SUMMARY

Appication of the living cycle to the study of the household in the Murcian Region. 1975-1990.

The concept of living cycle of a household, which runs along the individual life time course, is used analyse the different stages a household undergoes from its constitution to its end in the Murcian Region. The valuation of the average ages to which the members of a household go into each one of these stages, serves as a point of reference to the «quantification» of the phenomenon in the region and to the knowledge of the evolutionary tendency that a household undergoes in the Murcian Regionial Space.

Key words: Household. «Empty nest». Average lifetime. Expectation. Fertile interval. Living cycle.

I. INTRODUCCIÓN

Las características socioeconómicas y demográficas de las familias varían ampliamente a través de las distintas etapas que atraviesan desde su constitución hasta su disolución. El paso por estas etapas, que tienen una duración variable en función de los hechos

sociodemográficos que las condicionan, se ha denominado ciclo vital de la familia e incluye: el matrimonio, el nacimiento y crianza de los hijos, el matrimonio de éstos y su salida de la familia y los últimos años antes de que la familia se disuelva por fallecimiento de uno de los esposos.

Cada uno de los acontecimientos demográficos que caracterizan las etapas del ciclo vital de la familia van a estar condicionados por la intensidad y calendario de las pautas demográficas (nacimientos, defunciones y matrimonios) que afectan al individuo dentro de la sociedad, por tanto cualquier posible modificación en la frecuencia y edad a la que los individuos participan de estos sucesos podría originar una alteración en la duración global y secuencial de la célula familiar a la que pertenecen. En este sentido es necesario aclarar que en el estudio de la evolución de la familia a través del ciclo vital, lo que interesa no es la evolución del individuo que integra la familia sino la unidad de interacción en sí que evoluciona a lo largo del tiempo, aunque condicionada por el curso de vida individual. Esta unidad se identifica con el núcleo familiar, definido censalmente como las relaciones de parentesco más estrechas existentes entre padres e hijos.

En el curso de esta investigación intentaremos demostrar empíricamente con datos contrastados cuales son las pautas de evolución vital que sigue el núcleo familiar en la región de Murcia; las posibles modificaciones que a corto y medio plazo se pueden apreciar en dicha evolución, tanto a escala global como secuencial; así como los comportamientos demográficos que las originan.

II. PRESUPUESTOS TEÓRICOS Y MÉTODO DE TRABAJO

Antes de abordar el análisis planteado, es conveniente realizar unas breves anotaciones acerca de alguno de los presupuestos metodológicos y teóricos que se articulan en torno al concepto de ciclo vital y sus posibles aplicaciones en el estudio de la familia.

El desarrollo, durante las últimas décadas, del concepto de ciclo de vida, aplicable tanto a los individuos como a los grupos familiares y definido a partir de acontecimientos demográficos registrados en los mismos, ha sido fundamentalmente impulsado por sociólogos y demógrafos anglosajones (R. Hill, R. Rodgers, 1964), (P. C. Glick, 1975), (R. Uhlenberg, 1974) entre otros, que sientan las bases metodológicas y conceptuales para la utilización del ciclo vital como instrumento de análisis de la familia por parte de otros investigadores. Una de las principales contribuciones en este campo es la de Glick, quien estudió los cambios ocurridos en el ciclo vital de las familias norteamericanas entre 1890 y 1950, calculando la edad mediana de cada uno de los cónyuges al momento de cada etapa del ciclo.

En España, los estudios empíricos que analizan la familia sobre la base del ciclo vital son todavía muy escasos, destacando en este sentido la aportación de Salustiano del Canipo (1982) al estudio de los cambios en el ciclo de vida familiar ocurridos en el siglo XX en España. La escasez de estudios en nuestro país se deriva de las propias dificultades de orden metodológico que origina la recogida de datos. En efecto, la necesidad de disponer de historias de vida que permitan conocer las diversas etapas que atraviesa la familia desde su fundación hasta su disolución obliga a la utilización de técnicas de

investigación longitudinales muy sofisticadas, con las dificultades que este diseño acarrea en cuanto a la recogida y análisis de los datos. Para subsanarlo se ha recurrido a otra técnica alternativa como es la construcción de una cohorte sintética que siguiera longitudinalmente los índices observados transversalmente.

El concepto de ciclo vital concibe a la unidad familiar como un proceso dinámico en donde se distinguen una serie de fases delimitadas por circunstancias concretas especialmente significativas para la vida familiar, que abarcan desde la formación hasta la disolución del núcleo, siendo las propias pautas vitales que afectan al individuo las que marcan la dinámica del grupo familiar en el que este está integrado.

Las etapas del ciclo vital se han clasificado de varias maneras, pero todas ellas conciben a la familia como un organismo vivo que nace, crece y muere. La más simple de las clasificaciones distingue cuatro etapas: una de formación, marcada por el matrimonio, otra de expansión (nacimiento y crianza de los hijos), una tercera de contracción que comienza con la independización del último hijo y que los sociólogos denominan de nido vacío, y por último la etapa de disolución familiar que se produce por la muerte de uno de los esposos. Pese a la claridad de la definición de las fases por las que tiene que pasar la unidad familiar, el enfoque del ciclo vital de la familia posee muchas limitaciones por ser demasiado normativo. De entrada, el concepto de ciclo vital tal y como está planteado, sólo es aplicable al modelo de familia nuclear de carácter conyugal, obviando cualquier posible convivencia que no ajuste sus secuencias vitales al modelo de vida previamente señalado, como es el caso de las familias truncadas por separación y divorcio, o las uniones consensuales con o sin hijos. Según dicha óptica tampoco se contemplaría la emancipación de los hijos sin matrimonio o la no emancipación de estos, así como la muerte temprana de algún miembro del núcleo familiar.

A pesar de estas limitaciones y a la rigidez del enfoque establecido, el análisis de la familia bajo la óptica del ciclo vital es perfectamente válido y aplicable al conjunto de las familias de la región de Murcia, ya que una gran parte de las generaciones poblacionales que viven en su espacio ajustan sus ciclos vitales al modelo normativo, siguiendo una importante proporción el modelo de familia conyugal tradicionalmente establecido. Ello no elimina la existencia de otros ciclos de vida familiar como el de soltería, el estéril, y el truncado por divorcio o separación, que sin ser mayoritarios podrían afectar a medio y a largo plazo a una parte relativa y creciente de las poblaciones urbanas de la región.

El método de trabajo seguido en la presente investigación es semejante al utilizado por Glick y al experimentado por Salusiano del Campo en su estudio sobre la familia española (1982). Consiste en delimitar las diversas etapas del ciclo antes apuntadas a través del cálculo estimado de las edades medias a las que la población que forma el núcleo conyugal accede a cada una de ellas. Estas edades medias calculadas y estimadas a partir de indicadores transversales de nupcialidad, fecundidad y mortalidad se aplican a una cohorte hipotética de familias que presumiblemente seguirían longitudinalmente los mismos índices y comportamientos observados, adecuando su ciclo vital a los índices del momento. A partir de las edades estimadas se han calculado unos indicadores que nos permiten evaluar cuantitativamente y cualitativamente el ciclo de vida familiar tanto a nivel secuencial como global.

Dado que el planteamiento del trabajo pretende conocer las posibles modificaciones

que a corto y medio plazo sufren las distintas etapas del ciclo, tanto en su contenido como en su duración, se ha aplicado los indicadores a dos momentos concretos: 1975 y 1990. Esto nos facilitará el acceso al conocimiento de cuales han sido los cambios más significativos que se han producido entre las dos fechas en relación a la evolución vital del núcleo familiar dentro de la región.

Ante los objetivos previstos, la base estadística de esta investigación se ha articulado en tomo a los datos del movimiento natural de población de la región de Murcia, tanto en lo concerniente a los nacimientos y matrimonios como a las defunciones para cada uno de los años considerados. También se ha consultado datos de estructura poblacional procedentes del padrón municipal, referidos a ambas fechas y datos de población que vive en familia procedentes del censo de 1981.

III. ESTIMACIÓN DEL CICLO VITAL DE LA FAMILIA MURCIANA

El análisis de la actual evolución de la familia murciana se ha realizado a partir de la observación analítica y conjunta de los cuadros nº 1 y 2 que reflejan respectivamente las edades medias estimadas a las que el marido y la mujer acceden a cada una de las etapas del ciclo vital en 1975 y 1990, y los indicadores construidos para valorar tal fenómeno en

CUADRO I

Edad estimada del marido y la mujer en cada etapa del ciclo vital de la familia en la región de Murcia. Años 1975-1990

ETAPA CICLO VITAL DE LA FAMILIA	EDAD ESTIMADA DEL MARIDO		EDAD ESTIMADA DE LA MUJER	
	1975	1990	1975	1990
MATRIMONIO	25,39	27,2	22,50	24,6
NACIMIENTO DEL PRIMER HIJO	26,47	29,22	23,58	26,62
NACIMIENTO DEL ÚLTIMO HIJO	38,49	38,35	35,60	35,75
MATRIMONIO PRIMER HIJO	48,97	53,82	46,08	51,22
MATRIMONIO ÚLTIMO HIJO	60,90	62,95	58,01	60,35
VIUDEZ MARIDO O MUJER	70,46	71,99	68,54	69,78
MUERTE DEL CÓNYUGE SUPERSTITE	78,79	80,55	80,17	81,62

Fuente: Movimiento natural de la población en la Región de Murcia, años 1975-1990: I.N.E. y Consejería de Economía y Fomento. Padrón Municipal de Habitantes. años 1975-1986. Región de Murcia, I.N.E. y Consejería de Economía y Fomento. C.A.R.M. Elaboración propia.

Nota: La estimación de las edades medias del marido en las distintas etapas del ciclo vital de la familia se realiza partiendo de la estimación de las edades vitales de la mujer, a raíz de la deferencia de edad existente al contraer matrimonio entre ambos. La edad de viudez en 1990 corresponde a la media de viudez de 1986. al no disponer de datos de estructura correspondientes a 1990.

la región. Es necesario señalar que los datos del cuadro nº 1 suponen una generalización para toda la región y ocultan las posibles diferencias que al respecto existen dentro del territorio tanto a nivel espacial como socioeconómico. Las matizaciones precisas pueden hacerse mejor analizando de modo sistemático las características que presenta actualmente el ciclo vital de la familia murciana en cada una de las etapas que lo conforman: formación, extensión, contracción y extinción.

A) Formación de la familia

Por lo general el núcleo familiar en la región se constituye dentro del marco legal del matrimonio, siendo el casamiento el rito de tránsito más significativo que conserva la vida moderna (Salustiano del Campo, 1982), puesto que al marcar el comienzo de la vida

CUADRO 2
Indicadores de ciclo vital de la familia en la Región de Murcia. Años 1975-1990

INDICADORES	1975	1990
1. DIFERENCIA EDAD HOMBRE Y MUJER AL CASARSE	2,89	2,60
2. EDAD MEDIA MUJER AL CASARSE	22,50	24,70
3. ESPERANZA DE VIDA DE LA MUJER AL NACER	74,77	79,25
4. ESPERANZA DE VIDA DEL HOMBRE AL NACER	69,17	73,73
5. DURACIÓN AÑOS CICLO VITAL HASTA LA VIUDEZ	46,04	45,18
6. % DE LA DURACIÓN DE LA VIDA MARITAL SOBRE LA VIDA MEDIA DE LA MUJER	61,57	57,00
7. % DE LA DURACIÓN DE LA VIDA MARITAL SOBRE LA VIDA MEDIA DEL HOMBRE	66,56	61,27
8. NÚMERO MEDIO DE HIJOS	3,24	1,85*
9. DURACIÓN MEDIA EN AÑOS DE LA ETAPA FAMILIAR HASTA EL PRIMER NACIMIENTO	1,8	2,02
10. DURACIÓN MEDIA. EN AÑOS. DEL INTERVALO FECUNDO	12,02	9,13
11. N° MEDIO DE AÑOS ENTRE NACIMIENTOS	3	4,94
12. % DE LA DURACIÓN DE INTERVALO FECUNDO SOBRE EL CICLO VITAL HASTA LA VIUDEZ	26,10	20,20
13. DURACIÓN, EN AÑOS, DE LA ETAPA DE NIDO VACÍO	10,53	9,43
14. % DE DURACIÓN DE LA ETAPA DE NIDO VACÍO SOBRE EL CICLO VITAL HASTA LA VIUDEZ	22,87	20,87
15. DURACIÓN MEDIA EN AÑOS DE LA VIUDEZ DE LA MUJER	11,63	11,84
16. DURACIÓN MEDIA EN ANOS DE LA VIUDEZ DEL HOMBRE	8,33	8,56
17. DURACIÓN TOTAL EN AÑOS DEL CICLO VITAL FAMILIAR MASCULINO	54,37	53,74
18. DURACIÓN TOTAL EN AÑOS DEL CICLO VITAL FAMILIAR FEMENINO	57,67	57,02

Fuente: Movimiento natural de población de la Región de Murcia, años 1975-1990; I.N.E. y Consejería de Economía y Comercio de la C.A.R.M. Padrón Municipal de Habirantes, años 1975-1976, Región de Murcia. I.N.E. Estimaciones de edad del cuadro nº 1. Elaboración propia.

Nota: El nº medio de hijos en el año 1990 ha sido calculado aplicando la tasa de fecundidad propia de 1986.

familiar posibilita la inserción del ciclo de vida individual dentro del ciclo vital familiar. En 1981, según el último censo del que se disponen datos de población que vive en familia, el 88,78% de las familias murcianas tienen un carácter nuclear, mientras que sólo un 11,22% carecen de núcleo familiar. Si analizamos la composición del núcleo familiar murciano, vemos que el 92,92% tienen ambos cónyuges presentes, mientras que sólo el 7,06% carecen de uno de ellos. Esto da idea de la importancia numérica que tiene la familia conyugal en la región de Murcia y el grado en que el enfoque del ciclo de vida familiar es aplicable teóricamente a la sociedad murciana, en la que solamente 3.073 personas, que representan el 0,32% de la población total experimentaban formas de convivencia al margen de la familia. Ahora bien, los cambios producidos en el calendario y frecuencia de la nupcialidad van a afectar a las pautas familiares de la región no sólo por lo que supone de alteración en el ritmo de creación de nuevas familias sino también por la variación producida en el contenido y secuenciación de las etapas vitales de los núcleos ya existentes.

Desde 1970 se está produciendo en la región de Murcia un cierto retraso en el calendario de la nupcialidad, que es especialmente significativo entre los efectivos femeninos, aunque sigue manteniéndose el desfase existente entre ambos sexos: mayor rejuvenecimiento de las tasas entre las mujeres, al tiempo que el acceso de los varones al matrimonio se realiza a edades más tardías. Este retraso en la edad de nupcialidad puede estar motivado por la situación de crisis económica y de empleo que obliga a algunas parejas con escasos recursos económicos a posponer el matrimonio, así como a la nueva situación de la mujer que hace que sea menos dependiente del matrimonio que en etapas anteriores. El cuadro nº 2 establece una diferencia de edad entre el hombre y la mujer al contraer matrimonio de algo más de dos años y medio en favor del primero, aunque exista un leve acortamiento en la distancia entre 1975 y 1990.

Por tanto, la consecuencia más inmediata del retraso en la edad del matrimonio, es el acceso cada vez más tardío de la población murciana a la formación de núcleos familiares independientes de su familia de orientación.

B) Etapa de extensión

El nacimiento del primer hijo en la familia murciana acontece algo más de dos años después de haberse formado. Esta etapa de la evolución familiar a la que los sociólogos denominan de nido sin usar se ha ampliado algo en la región de Murcia en relación a 1975, en el que tan sólo duraba poco más de un año, y responde a la necesidad de las parejas de adecuar sus expectativas de vida familiar a los condicionamientos del momento, entre los que destacan la actividad laboral de la mujer y el acoplamiento de la pareja a la nueva vida.

A partir de la llegada del primer hijo comienza una etapa de expansión familiar cuya amplitud estará condicionada, entre otras cosas, por la fecundidad de la pareja y por el intervalo entre nacimientos. Los datos del cuadro nº 2 reflejan la actual incidencia que en la fecundidad de las parejas murcianas tiene la planificación familiar al ajustar cada vez más el número de hijos y el momento de su nacimiento a sus propias necesidades familiares. Entre 1975 y 1990 el número medio de hijos en la región ha disminuido de 3,24 a

1,85, efecto de la ralentización que sufren las tasas de fecundidad tanto globales como a nivel de rango de nacimiento en la región entre ambas fechas.

Es de destacar en este sentido la desaceleración sufrida dentro del espacio regional de los nacimientos que representan el orden tercero y superior, que de suponer en 1975 el 39,08% del total de nacimientos pasan al 21,64% en 1990. Todo esto va a ocasionar en la región de Murcia un aumento de los núcleos familiares de tamaño reducido en detrimento de las familias numerosas que predominaban con anterioridad.

También se observa entre ambas fechas que la familia murciana ha disminuido la duración del intervalo fecundo. Esto no está directamente relacionado con una reducción en el número de años entre nacimientos que por el contrario experimenta una ligera tendencia al alza de casi dos años entre ambos momentos, sino que es producto del menor número de hijos habidos en las familias. Por tanto, los 12,02 años que la familia murciana invertía en 1975 en tener 3,24 hijos, se transforma ahora en 9,13 para tener 1,85. Ahora bien, un hecho significativo observado en el cuadro nº 1 es la escasa variación habida en la edad a que la pareja murciana tiene el último hijo, que se eleva ligeramente en la mujer durante 1990. efecto no sólo de la ampliación producida en el intervalo intergenético, sino también del mayor retraso inicial de la mujer al tener el primer hijo. Ello no es óbice para que la proporción que el período fecundo representa en el total del ciclo vital de la familia se haya reducido entre ambas fechas, pues de ocupar en 1975 el 26,10% del ciclo de vida de la familia pasa a representar el 20,20% del curso de vida familiar (cuadro nº 2).

En la reducción de la descendencia final de las parejas murcianas, responsable último de la limitación del período fecundo, ha podido influir, además de los condicionamientos socioeconómicos impuestos por la sociedad a las familias y a las medidas de planificación familiar aplicadas por éstas, el propio retraso que experimenta el calendario de la nupcialidad por parte de las mujeres murcianas.

Transcurrido el período fecundo, comienza otro período dentro de la expansión de la familia que va a estar marcado por la crianza y mantenimiento de los hijos y que culmina con la independización de los mismos del hogar paterno. Durante esta época los puntos de presión de las familias son numerosos y variados, relacionados todos ellos con las propias demandas establecidas por los miembros del grupo familiar: Económicas, educacionales, laborales, etc. Desde el nacimiento del primer hijo hasta el matrimonio del mismo, transcurren actualmente algo menos de 25 años que equivalen al 54,44% de la duración media del ciclo familiar antes de la viudez. La observación conjunta de los cuadros 1 y 2 pone de manifiesto la posible ampliación del tiempo de duración de la etapa de expansión de la familia murciana en los últimos quince años, ya que en 1975 el tiempo transcurrido para la independización del primer hijo era algo menor de 22,5 años, efecto sin duda del mayor adelantamiento observado en la edad de contraer matrimonio por parte de la población en aquella fecha, todo lo cual se refleja en la edad media que tienen los padres y las madres cuando el primer hijo sale de su núcleo familiar, que en el año 1990 (53,8 y 51,2 años, respectivamente) es superior en cinco años a la alcanzada en 1975 (48,97 y 46,08 años, respectivamente) en el momento del casamiento del primer hijo.

C) Contracción de la familia

Tras la emancipación del núcleo conyugal del último de los hijos, se inicia una fase de contracción definitiva de la familia a la que los sociólogos denominan fase de nido vacío, caracterizada porque la pareja queda de nuevo sola como cuando inicia la vida familiar, pero con otras perspectivas vitales totalmente diferentes. Esta fase de vida familiar ha sido propiciada y consolidada en la región por un hecho demográfico importante como es el fortalecimiento de la esperanza de vida media al nacer, que no deja de crecer en los últimos años en la región. En 1990 las mujeres murcianas, según el movimiento natural de la población, podían esperar vivir 79,25 años y los hombres 73,73; mientras que en 1975 la probabilidad de vida al nacer se reducía a 74,77 años en las mujeres y a 69,17 en los hombres. Este aumento de las perspectivas de vida por parte de las parejas va a fortalecer el que los dos padres logren estar presentes en el núcleo familiar en el momento en que todos sus hijos abandonen el hogar, pudiendo disponer en consecuencia de un tiempo familiar propio en un núcleo más reducido.

Ahora bien, en la actualidad el inicio de la fase de nido vacío en la familia murciana está experimentando un cierto retraso con respecto a etapas anteriores por efecto de la mayor tardanza de los jóvenes a independizarse fuera del hogar paterno ante las propias dificultades que la sociedad les presenta, como son, entre otras, la falta de empleo y de viviendas. Esta independencia la realizan cuando el padre y la madre cuentan con 62,95 y 60,35 años respectivamente (cuadro nº 1); edad media a la que la pareja inicia definitivamente la contracción familiar. A partir de este momento la pareja atraviesa un período de convivencia familiar (9,43 años) que está siendo sometido a una reducción (10,43 años en 1975), no tanto por el efecto de una variación en la esperanza de vida que va en aumento, sino más bien por el mayor retroceso de los hijos en abandonar el hogar.

D) Extinción de la familia

Con el fallecimiento de uno de los esposos, se inaugura la última etapa del ciclo vital de la familia, existiendo una mayor probabilidad de que fallezca el marido antes que la mujer, dada la mayor esperanza de vida que tiene ésta frente a aquél. El cuadro nº 1 nos puede ilustrar mejor la opinión que hemos vertido. Se observa que en 1990 la edad media de viudedad del hombre es de 71,99 años, mientras que la mujer se queda viuda a una edad inferior (69,78), al mismo tiempo el período de viudedad del hombre es inferior (8,56 años) al de la mujer (11,84 años), lo cual nos da idea de la incidencia selectiva según el sexo que tiene el fallecimiento en la población. Pese a ello, hay un hecho evidente y es la tendencia al incremento del período de la viudedad, tanto en el hombre como en la mujer, por efecto del aumento de la esperanza de vida al nacer experimentado en ambos sexos. Este incremento va a ocasionar una proliferación de familias en vías de extinción por muerte de un esposo dentro del territorio regional que se convierten en hogares de solitarios, testigos residuales de familias que en un tiempo anterior tuvieron totalmente estructurado su núcleo familiar.

IV. CICLO VITAL Y CURSO DE VIDA INDIVIDUAL DE LA POBLACIÓN MURCIANA

En un intento de poder verificar alguna de las reflexiones realizadas acerca de la posible evolución que actualmente sigue la unidad familiar en la región, y de la interconexión que ésta presenta con el curso de vida de los individuos que la componen, se han elaborado los cuadros nº 3 y nº 4, a partir de datos transversales procedentes del Censo de 1981, en donde la variable edad de la población que vive en familia dentro de la región se interconexiona respectivamente con el estado civil y con los componentes de los núcleos familiares.

La observación de ambos cuadros nos permite corroborar de algún modo las afirmaciones vertidas con anterioridad. Se percibe que, a medida que aumenta la edad de la

CUADRO 3

Proporciones que representan las poblaciones de solteros, casados, viudos y separados que viven en familias nucleares, en relación con grupos de edad. Total Región de Murcia. Año 1981

EDAD	SOLTEROS	CASADOS	VIUDOS	SEPARADOS O DIVORCIADOS
0-4	20,34	—	—	—
5-9	20,89	—	—	—
10-14	20,89	0,08	—	—
15-19	18,62	1,00	0,15	1,95
20-24	11,03	5,46	0,49	12,79
25-29	3,14	10,29	0,71	12,89
30-34	1,34	11,40	1,18	11,91
35-39	0,78	10,60	1,60	10,42
40-44	0,61	10,98	2,53	8,14
45-49	0,59	11,79	0,04	12,59
50-54	0,54	11,30	6,29	10,49
55-59	0,41	9,33	9,06	6,72
60-64	0,23	6,08	8,42	5,08
65-69	0,16	4,86	11,10	2,24
70-74	0,16	3,74	14,46	2,49
75-79	0,14	2,03	16,51	1,13
80-84	0,08	0,79	13,35	0,81
85 y más	0,05	0,27	9,87	0,35
TOTAL	100	100	100	100

Fuente: Censo de Población 1981. Tomo III. Resultados PROVINCIALES Murcia. 2ª Parte. Tabla 1: «Población según la forma de convivencia. edad y estado civil». Elaboración propia.

CUADRO 4

Distribución porcentual de los componentes del núcleo familiar según grupos de edad.
Total Región de Murcia. Años 1981

EDAD	COMPONENTES NÚCLEO FAMILIAR			
	MARIDOS-ESPOSAS	PADRES O MADRES CON HIJOS SOLTEROS	HIJOS CON LOS DOS PADRES	HIJOS CON UNO DE LOS PADRES
0-4	—	—	21,84	6,35
5-9	—	—	22,24	9,59
10-14	0,05	—	21,81	14,58
15-19	0,91	0,48	18,94	18,80
20-24	5,38	2,34	10,71	16,49
25-29	10,30	2,99	2,71	8,03
30-34	11,39	4,07	0,91	5,56
35-39	10,64	4,41	0,42	4,53
40-44	11,01	6,19	0,21	4,30
45-49	11,86	8,86	0,13	4,18
50-54	11,27	12,02	0,06	4,19
55-59	9,37	13,39	0,02	2,33
60-64	6,10	8,93	0,00	0,91
65-69	4,88	8,49	—	0,10
70-74	3,76	9,15	—	0,03
75-79	2,03	7,92	—	0,02
80-84	0,78	6,44	—	0,01
85 y más	0,27	4,32	—	—
TOTAL	100	100	100	100

Fuente: Censo de Población 1981. Tomo III. Resultados Provinciales Murcia, 2.ª Parte. Tabla I: «Población según la forma de convivencia, edad y estado civil». Elaboración propia.

población, las proporciones de solteros que viven en familia dentro de la región disminuyen considerablemente (cuadro nº 3). Esto se hace patente, en particular, a partir de los 25 y 30 años, que es cuando mayoritariamente acceden el matrimonio y forman nuevas familias, como refleja el aumento porcentual que experimenta a raíz de dicha edad la población de casados que viven en familia en todo el conjunto regional. Este aumento se mantiene hasta los 50-54 años, en donde empieza a disminuir gradualmente hasta los últimos estadios de edad por el efecto que la mortalidad ejerce sobre sus efectivos poblacionales, lo que origina un aumento de la población viuda, que ya se hace manifiesto a partir de los 55 años y que no deja de incrementarse con la edad, alcanzando su cenit entre los 70 y 74 años, edad que coincide con el momento en que esta población, mayoritariamente, ve desestructurado su núcleo familiar.

CUADRO 5

Tamaño de las familias según existencia en ellas de componentes menores de 16 años y mayores de 64. En % Total Región de Murcia

	TAMAÑO DE LA FAMILIA (Nº DE MIEMBROS)										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
FAMILIAS CON ALGÚN MIEMBROS < 16 AÑOS	0,00	0,61	16,18	31,17	25,98	14,95	6,88	2,43	1,06	0,74	100
FAMILIAS CON ALGÚN MIEMBRO > 64 AÑOS	19,96	36,16	14,88	8,00	8,17	6,88	3,88	1,31	0,49	0,31	100

Fuente: Censo de Población 1981. Tomo III. Resultados Provinciales Murcia, 2ª Parte. Tablas 13 y 14: «Familias, según su tamaño y clase y número de personas menores de 16 años y mayores de 64». Elaboración propia.

A idénticas conclusiones se llegan de la observación del cuadro nº 4, en donde las proporciones de hijos que viven con sus padres en la región varían en relación inversa a la edad de aquellos; respuesta lógica al comportamiento normativo por parte de la población de abandonar, tras una determinada edad, los hogares de orientación para formar núcleos familiares independientes, contrariamente a lo que ocurre con las proporciones de maridos y esposas integrantes de los núcleos, que varían en relación directa a su edad hasta los 54 años, intervalo a partir del cual se produce una inversión en la tendencia por efecto de la viudedad. En este sentido podemos afirmar que las mayores proporciones de maridos y esposas que forman los núcleos familiares en la región tienen entre 25 y 54 años. Se trata de núcleos familiares perfectamente estructurados que están en plena fase expansiva, en vías de contracción o totalmente contraídos, sobre todo para aquellos grupos conyugales de mediana y avanzada edad. Es reseñable el aumento porcentual que presentan los padres y madres con hijos solteros a edades intermedias y maduras dentro de la región. Ello puede tener una doble significación: Por un lado el aumento de las proporciones de padres y madres con hijos solteros en los intervalos de edad entre 50 y 59 años que son los más significativos, quizás sea debido al boom natalista observado en la región durante la década de los años sesenta, que hace que muchos de los componentes familiares tengan aún presentes en sus hogares a sus últimos hijos, a lo que se suma el propio retraso que experimenta la población en la actualidad para independizarse, lo que sin duda dificulta la contracción definitiva del núcleo familiar.

Por otro lado, la presencia de hijos solteros con padres de edad más avanzada puede responder a una soltería definitiva o a una no independización de aquellos de su núcleo de orientación, que se encuentra en la mayoría de los casos en fase de desestructuración.

Uno de los efectos de la propia dinámica del núcleo familiar es la variación que experimenta éste en relación a su tamaño medio y composición a medida que avanza su ciclo vital. Los cuadros nº 6 y 7 ofrecen estos efectos para un conjunto de familias

CUADRO 6

Tamaño familiar según el tipo de núcleo y el número de hijos. Total Región de Murcia.
Año 1981. %

TIPO NÚCLEO FAMILIAR	TAMAÑO (Nº PERSONAS)						TOTAL NÚCLEOS
	2	3	4	5	6	7 Y MÁS	
1. MATRIMONIOS SIN HIJOS SOLTEROS	87,07	8,49	4,14	0,16	0,13	0,01	100
2. MATRIMONIOS CON HIJOS SOLTEROS							
CON UN HIJO	—	69,43	7,71	5,67	7,78	9,41	100
CON DOS HIJOS	—	—	88,61	10,53	0,80	0,06	100
CON TRES HIJOS	—	—	—	87,73	11,36	0,91	100
CON CUATRO HIJOS	—	—	—	—	87,44	12,56	100
CON CINCO HIJOS	—	—	—	—	—	100	100
CON SEIS HIJOS	—	—	—	—	—	100	100
3. PADRE SOLO CON HIJOS SOLTEROS							
CON UN HIJO	84,33	14,19	1,17	0,31	—	—	100
CON DOS HIJOS	—	72,68	10,76	5,11	0,58	0,87	100
CON TRES HIJOS	—	—	56,85	37,88	5,27	—	100
CON 4 Y MÁS HIJOS	—	—	—	42,86	33,73	23,41	100
4. MADRE SOLA CON HIJOS SOLTEROS							
CON UN HIJO	85,24	13,33	1,04	0,27	0,12	—	100
CON DOS HIJOS	—	79,81	17,85	1,95	0,39	—	100
CON TRES HIJOS	—	—	78,51	19,93	1,56	—	100
CON 4 Y MÁS HIJOS	—	—	—	47,65	31,56	20,79	100

Fuente: Censo de Población 1981. Tomo III. Resultados Provinciales Murcia, 2ª Parte. Tabla 22: «Núcleos familiares según el tamaño de la familia y el tipo de núcleo». Elaboración propia.

murcianas que se encuentran en diversas etapas de su ciclo vital, según datos extraídos del Censo de 1981, únicos disponibles en el momento de la realización de este trabajo. Varias consideraciones se desprenden de su observación: Se detecta que aquellas familias que tienen miembros menores de dieciséis años albergan un mayor número de efectivos que aquellas con componentes mayores de 64 años (cuadro nº 6). En el primer caso se trata de unidades familiares que están en plena fase expansiva. La dilatación de su núcleo dependerá por tanto de que el período de reproducción de la familia se encuentre cubierto o en vías de hacerlo; pese a ello más de la mitad de los hogares (57,15%) tienen entre cuatro o cinco miembros.

En el segundo caso los grupos familiares se identifican con familias más reducidas que se encuentran en los últimos estadios de su evolución vital, ya que: O están limitadas estrictamente al núcleo conyugal (el 36,16% tiene dos miembros), o están en vías de hacerlo (el 14,88% alberga tres miembros), existiendo una parte importante de ellas, el 19,96%, totalmente desestructuradas, conformadas tan sólo por un miembro.

Otra cuestión diferente es la característica de los miembros que componen la familia. Indiscutiblemente, la composición básica es la de la familia nuclear, formada por padres e hijos de forma que puede establecerse una clara correlación entre el número de hijos y el de miembros del hogar (cuadro nº 7), aunque en algunos casos, minoritarios como se detecta en el cuadro, esta correlación sufre pequeñas desviaciones al no ajustarse el número de miembros del hogar con el que conforma el núcleo (padres e hijos); esto prueba la existencia en la región de Murcia de una cierta familia nuclear ampliada, en la que conviven otros familiares, pero de escaso peso específico en el conjunto familiar de la región. Así pues, la familia nuclear compuesta esencialmente por padres e hijos se puede ampliar esporádicamente para recoger a otros familiares, especialmente a los abuelos. Asistimos, a la vista de estos datos, a la verificación de las hipótesis planteadas con anterioridad en la evolución de la familia nuclear murciana. Esta familia tiene un ciclo de vida durante el cual se agranda y se comprime, abriéndose en muy pocos casos a personas ajenas a ese núcleo, aunque eso no quita que los lazos existentes con la familia de orientación no dejen de ser intensos.

V. CONCLUSIONES FINALES

La familia, como mediadora entre la sociedad y el individuo, va a condicionar su evolución a los controles demográficos de funcionamiento y de reproducción que impone la sociedad a los individuos. En la actualidad estos controles están experimentando en la región de Murcia, así como en la sociedad occidental en su conjunto, un cambio cualitativo importante que de alguna manera va a repercutir en el curso de la vida familiar. En efecto, el aumento de la esperanza de vida al nacer, la reducción de la fecundidad y el retraso en la edad de matrimonio que los nuevos condicionamientos socioeconómicos imponen al individuo, originan sin lugar a dudas una modificación a corto y a medio plazo de las pautas vitales de la familia en la región, visualizadas en un alargamiento en la duración global de su ciclo vital, un acortamiento del período reproductivo y una mayor permanencia de los individuos en el seno de sus familias de origen por un retraso en su emancipación, lo cual limitará temporalmente el acceso del núcleo conyugal a otras etapas posteriores del ciclo vital.

VI. BIBLIOGRAFÍA

CONDE, R. (1983): «Tendencias de cambio en la estructura familiar» en *REIS*, nº 21 (enero-marzo). Madrid.

- DEL CAMPO. S. (1982): «La evolución de la familia española en el siglo XX», Madrid. Alianza Editorial.
- DÍEZ NICOLÁS. J. (1983): «La familia en Europa y el cambio social» en REIS, nº 21 (enero-marzo). Madrid.
- GLICK, C. P. y PARKE, R. (1965): «New approacttes in studyng the life cycle of the family». *Demografie*, nº 2.
- LIRA. L. F. (1976): «Introducción al estudio de la familia y el hogar» en *Celade: La familia como unidad de estudio demográfico*. Santiago de Chile: Centro latinoamericano de demografía.
- SOLSONA, M. y TREVIÑO, R. (1990): *Estructuras familiares en España. Centre d'Estudis Demografincs*. Serie Estudios nº 25, Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid.